

## **PRECIOS DE ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS PRESENCIALES, VIRTUALES E HÍBRIDAS**

### **ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS PRESENCIALES**

Estos precios se aplican a una jornada de hasta 8 horas, contemplada dentro del horario de oficina de 09:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes; e incluyen la asistencia de personal administrativo de la Corte.

**Paquete de Salas Concepción Arenal:** Sala de Audiencias, Sala para Demandante y Sala para Demandado:

- 1.550 € (IVA no incluido), media jornada – hasta cuatro horas-; y,
- 2.550 € (IVA no incluido), jornada completa –entre cuatro y ocho horas-

**Paquete de Salas Pedro Sainz de Andino:** Sala de Audiencias, Sala para Demandante y Sala para Demandado:

- 1.350 € (IVA no incluido), media jornada – hasta cuatro horas-; y,
- 2.200 € (IVA no incluido), jornada completa –entre cuatro y ocho horas-.

En caso de que el servicio se requiera por más de 8 horas o fuera del horario establecido de 09:00 a 19:00 horas, los precios (por cada hora fuera de horario o adicional a partir de 8 horas), se facturarán en función de la categoría del personal que asista el servicio, de acuerdo con las siguientes tarifas:

- ✓ Personal administrativo (idioma español): 120€/ hora (+IVA)
- ✓ Personal administrativo (idioma inglés): 200€/ hora (+IVA)
- ✓ Personal jurídico (idioma español): 320€/hora (+IVA)
- ✓ Personal jurídico (idioma inglés o portugués): 400€/ hora (+IVA)

### **ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES**

El servicio de organización de audiencias virtuales se factura por horas, según el siguiente detalle:

- ✓ Personal administrativo (idioma español): 60€/ hora (+IVA)
- ✓ Personal administrativo (idioma inglés): 100€/ hora (+IVA)
- ✓ Personal jurídico (idioma español): 160€/hora (+IVA)
- ✓ Personal jurídico (idioma inglés o portugués): 200€/ hora (+IVA)

### **ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS HÍBRIDAS**

El servicio de apoyo para las audiencias híbridas se cobrará por horas y será el resultante de aplicar la tarifa de organización de audiencias presenciales, incrementado en el 50% de las tarifas aplicables a los servicios de organización de audiencias virtuales.

## **FORMULARIO DE RESERVA Y CONTACTO**

Puede encontrar el formulario de reserva en la web. Le rogamos que, con carácter previo a enviar el formulario de reserva completado, consulte la disponibilidad de las salas y contacten con la Corte (Julia Navarro, T. +34915383906, [julia.navarro@camaramadrid.es](mailto:julia.navarro@camaramadrid.es)).

## **POLÍTICA DE CANCELACIÓN**

- La reserva se perfeccionará en el momento en el que la Corte reciba el justificante de pago.
- Si se cancela antes de 1 mes de la fecha de celebración, se devolverá la cantidad íntegra.
- Salvo causa de fuerza mayor, si se cancela hasta una semana antes, se cobrará el 50% de lo facturado.
- Salvo causa de fuerza mayor, si se cancela en la semana de la reserva, no se devolverá cantidad alguna.